



128  
PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y TRES, Y CINCUENTA Y CUATRO.

con los que se levantó la Sesión.

Salte Guayaquil

Fran.º de Montalvo  
Secretario



Sesión extraordinaria del M de A de 100<sup>o</sup>

Abierta la Sesión con las H.ªs Presidente,  
Procurador, Alvarado, P. Pío, Vázquez, Zambrano,  
Marín, Igouguirán, Robeyran, Nájera, Pío (Sr.  
San) García, Mos. Palomares, Aguirre, Heredia y  
el infrascripto Secretario, se leyó y aprobó el acta  
de la Sesión anterior. — Se pusieron al despacho  
los asuntos siguientes: — Una nota del Secre-  
tario del Senado acompañando una solicitud  
de Isidro Marillo para cambiar las calles de  
Guayaquil, las que pasó a segunda discusión y  
a la Comisión de Mejoras internas. — Un infor-  
me de la Comisión de Mejoras internas, segundo  
la solicitud de Ethiel Suito. — Senor. — La soli-  
citud de Ethiel Suito natural de Italia para  
que le permitan introducir ochocientos diez y seis  
trigo Candela de Chile rebajando el impuesto a  
un peso por fanega, y labiando al mismo tiempo  
para la protección de las fabricas de fideos que quie-

se plantear, los derechos de aduanas con que están  
actualmente gravados los fideos, no se encuentran  
en el caso de la abstención 12.<sup>a</sup> del art. 40 de la  
Constitución. Por tanto nuestro cometido de mejor  
nos interna, es de sentir que no debiera acceder  
a las peticiones que se solicitan, sobre nuestro mejor con-  
cepto. — el que puesto a votación fue aproba-  
do = Otro de la Comisión de Instrucción públi-  
ca concediendo a los vecinos de la parroquia de  
Barraunayes por dos años el trabajo subsidiario  
para la construcción de un local para el  
cuello. Puesto a votación el Sr. Varguez hizo la  
moción: "Que en lugar del proyecto que se dis-  
cute, se limite al Gobierno a requerir por el  
órgano del Poder Ejecutivo a la Municipalidad  
del Cantón de Loja, para que con los fondos  
del trabajo subsidiario y con la preferencia pos-  
sible mande construir un local para la  
cuello de primera, letra, de Barraunayes."  
El Sr. Quintanilla se opuso a ella recordando  
la inercia de la Municipalidad y la necesi-  
dad en que estaba la localidad de atender  
a un objeto tan importante como era el  
establecimiento de un cuerno para una  
población de cuatro mil habitantes. Los  
Sr. Varguez y el señor manifestaron que de-  
bían respetarse las facultades de la Municipalidad,  
si quienes estaba atribuido el